

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

- Cuadro nº 1** *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las salas*
- Cuadro nº 2** *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 3** *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*
- Cuadro nº 4** *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*
- Cuadro nº 5** *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*
- Cuadro nº 6** *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

- Cuadro nº 7** *Asuntos ingresados según el promotor*
- Cuadro nº 8** *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*
- Cuadro nº 9** *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 10** *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro nº 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro nº 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro nº 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro nº 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro nº 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro nº 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

I. Cuadros generales

Cuadro n° 1

Asuntos ingresados y su distribución inicial entre el Pleno y las salas

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	5	600	605
FEBRERO	5	756	761
MARZO	9	802	811
ABRIL	3	671	674
MAYO	8	853	861
JUNIO	6	843	849
JULIO	3	896	899
AGOSTO	7	74	81
SEPTIEMBRE	4	748	752
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	50	6243	6293

Cuadro n° 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	22
Cuestiones de inconstitucionalidad	23
Recursos de amparo ¹	6243
Conflictos positivos de competencia	1
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	1
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	3
Total	6293

¹Cuatro de los recursos de amparo fueron avocados por el Pleno.

Gráfico n° 1
Asuntos ingresados en el Tribunal

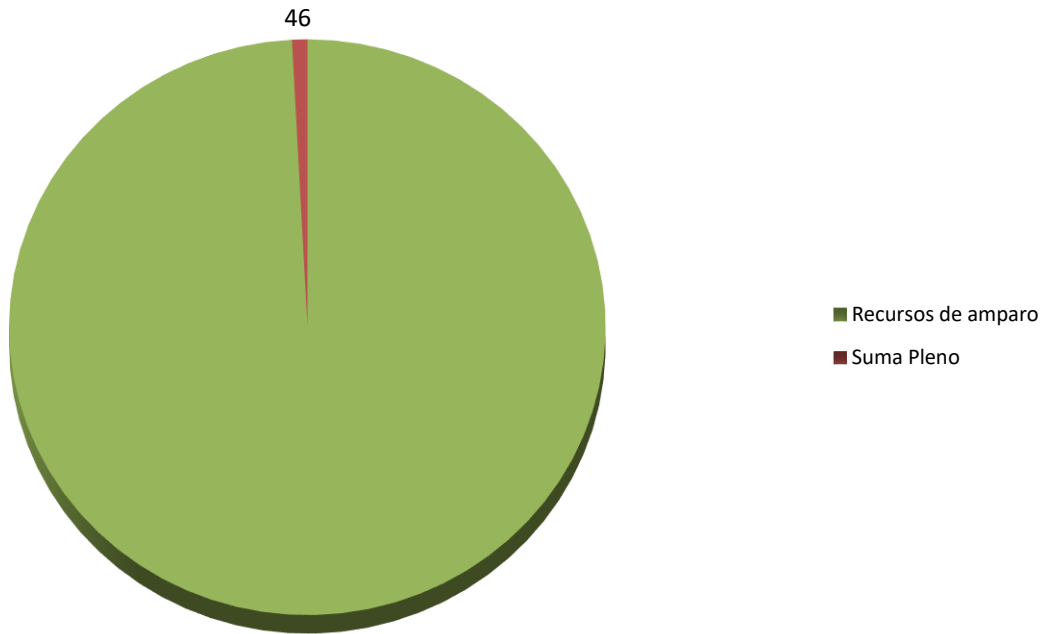
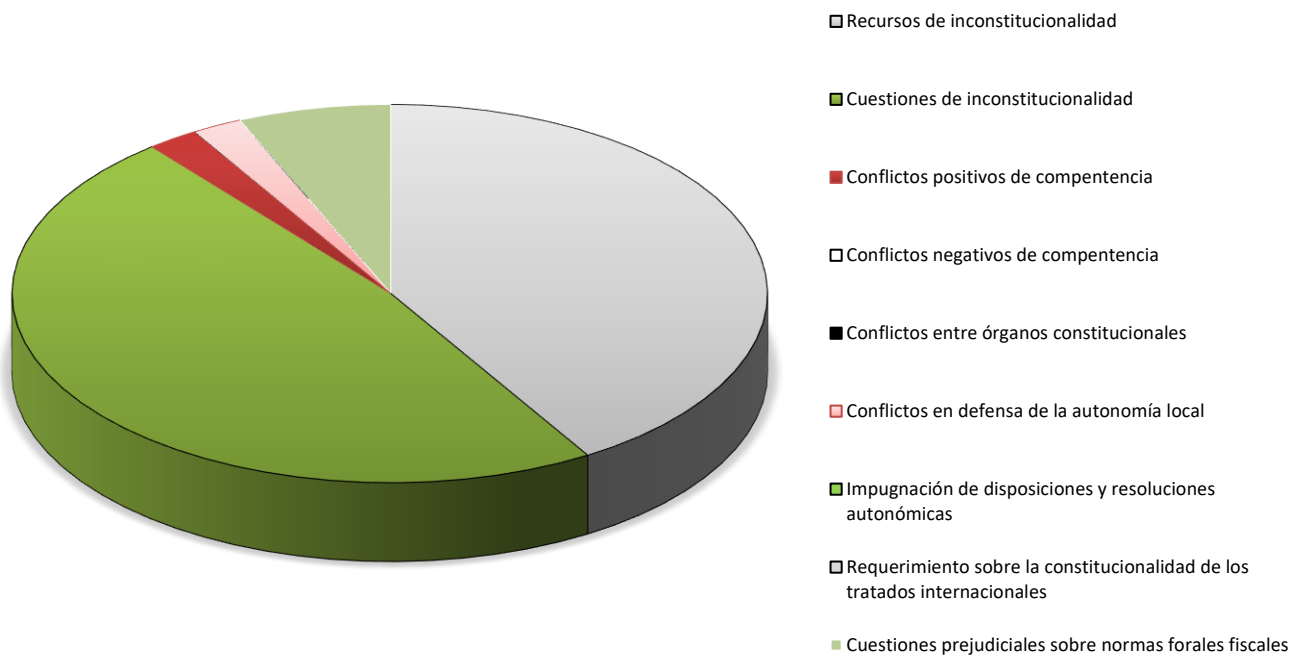


Gráfico n° 2
Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	9	21	24(+2)	54(+2)
- desestimación	33	16	15	64
- inadmisión	2	1	3	6
- extinción	3	-	-	3
Total sentencias (+ asuntos acumulados):	47	38	42(+2)	127(+2)
Dictadas por la Sala		-	-	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos^{2,3}	68	44	335	448
- Inadmisión	16	1	2	19
- Terminación ⁴	1	1	-	2
- Suspensión de leyes	3	-	-	3
-Suspensión de otras disposiciones	-	-	-	-
- Suspensión de resoluciones	11	20	4	35
- Aclaración o rectificación	1	1	2	4
- Acumulación	.	-	2	2
- Recusación y abstención	26	13	307	346
- Ejecución	-	-	-	-
- Súplica	8	2	4	14
- Varios	2	6	-	8
Providencias⁵	31	3042	3239	6313
Admisión ⁶	31	27	38	96
Inadmisión ⁷	(-1)	2958(-1)	3101(-3)	6959(-5)
Terminación	1	57	100	158
Total de resoluciones dictadas	147	3124	3616	6888
Total de resoluciones interlocutorias	82	69	371	522
Total de resoluciones definitivas⁸	65	3055	3245	6366
Total de asuntos resueltos⁹	64	3054	3244	6363

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² Se dictaron catorce autos de admisión por la sala segunda, que incrementan el total de los autos contabilizados.

³ La sección de vacaciones dictó un auto de inadmisión que incrementa el total de autos contabilizados.

⁴ Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

⁵ Providencias que no son de mero trámite.

⁶ El número de admisiones se incrementó en trece por las realizadas mediante auto en la Sala Segunda.

⁷ Fueron revocadas en súplica tres providencias de inadmisión, una en la Sala Primera y dos en la Sala Segunda. Se indica entre paréntesis.

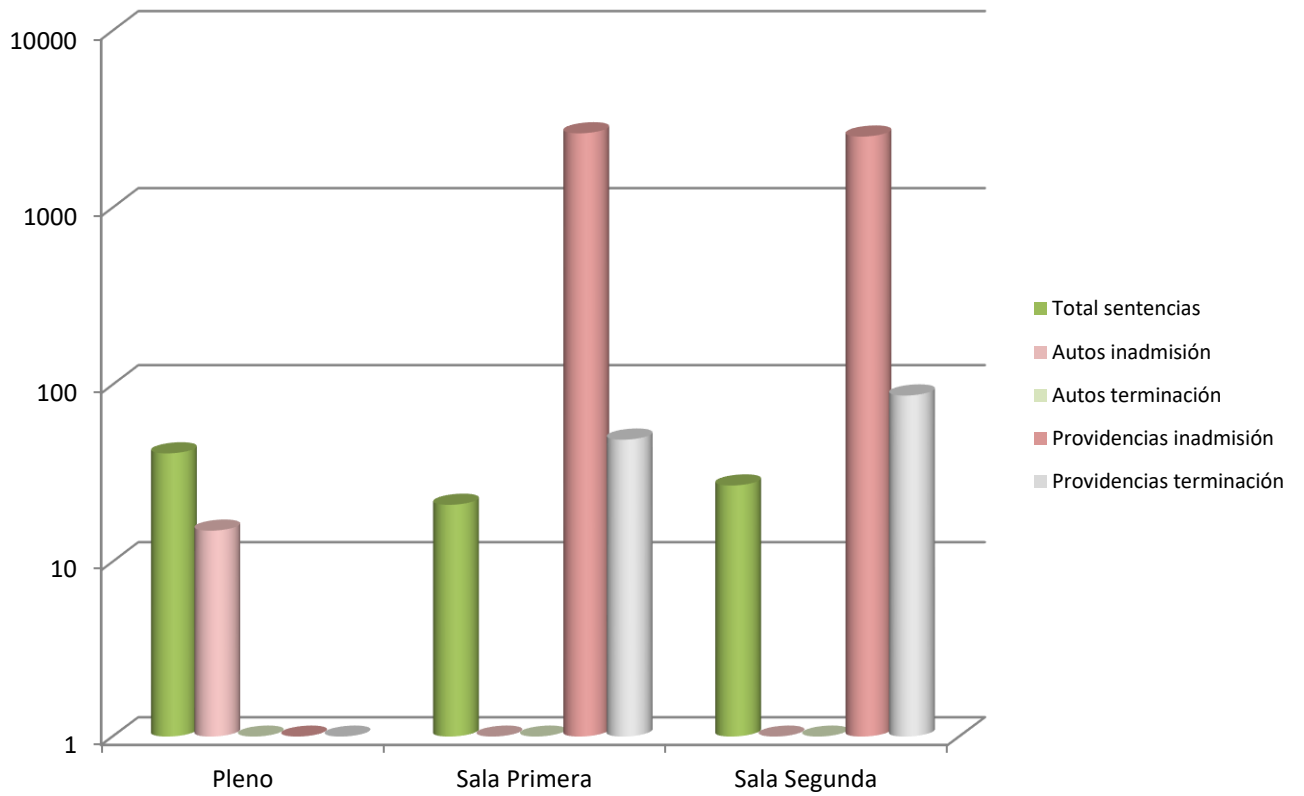
⁸ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁹ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico n° 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	22	13
Cuestión de inconstitucionalidad	5	3
Recurso de amparo	99(+2)	46
Conflicto positivo de competencias	1	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	127(+2)	62

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 64 asuntos.

Cuadro n° 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	56	3112	3125	6237	6293
De nuevo ingreso	50	3128	3115	6243	6293
Abogados (no admitidos)	6	-2	-4	-6	-
Traslados entre salas		-14(-22+8)	+14(-8/+22)		
Asuntos admitidos	31	27	38	65	96
Asuntos inadmitidos	15	2958	3100	6058	6074¹
Por providencia	-	2958	3101	6059	6059
Por auto	16	1	2	3	20 ²
Revocaciones en súplica	-1	-1	-3	-4	-5
Asuntos terminados (antes de decidir sobre su admisión)	1	57	99	156	157
Por providencia	1	57	99	156	157
Por auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	9	70	-112	-42	-34

¹ La sección de vacaciones dictó un auto de inadmisión que se ha de añadir a los dictados por las salas.

² El auto dictado por la sección de vacaciones incrementa la cifra computada.

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y secciones	Total
Asuntos a sentenciar	57	22	19	-	41	98
Asuntos admitidos	31	27	38	-	65	96
Traslados entre salas	-	-	-	-	-	-
Avocados (admitidos)	26	-5	-21	-	-26	-
Deferidos a las salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	-	-	2	-	2	2
Procesos a sentenciar	57	22	17	-	39	96
Asuntos resueltos	48	39	45	-	84	132
Por sentencia	47	38	42	-	80	127
<i>De los cuales, por la Sala</i>		38	42	-	-	
<i>Sección 1ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 2ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 3ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 4ª</i>		-	-	-	-	
Asuntos terminados (después de su admisión)	1	1	1	-	2	3
Acumulados	-	-	2	-	2	2
Procesos resueltos	48	39	43	-	82	130
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	9	-17	-26	-	-43	-34
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	9	-17	-26	-	-43	-34

Cuadro n° 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		117	117
	Recursos de inconstitucionalidad	63	63
	Cuestiones de inconstitucionalidad ¹	10	10
	Recursos de amparo avogados	42	42
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	1	1
Sala Primera	Recursos de amparo	51	51
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	81	81
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		10	10
Suma de los recursos de amparo		174	174
Suma de los conflictos positivos de competencia		1	1

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno¹		23
	Recursos de inconstitucionalidad	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	17
	Recursos de amparo avocados	6
	Conflictos positivos de competencia	-
	Conflictos negativos de competencia	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Sala Primera	Recursos de amparo	1893
Sala Segunda	Recursos de amparo	2896
Ambas salas	Recursos de amparo	4798 ²

¹ En el Pleno permanecían pendientes de admisión seis recursos de amparo avocados.

² El número total de recursos de amparo avocados ha de incrementarse con los seis pendientes del Pleno (4804).

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales,
impugnaciones y declaraciones**

Cuadro nº 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el presidente del Gobierno	-	5
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	8	-
Promovidos por las comunidades autónomas	9	-
Otros ¹	-	-
Total	17	5

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	4	1
Audiencia Nacional	2	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	5	2
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	1	1
Juzgados	6	1
Otros	-	-
Total	18	5

¹ Sujetos no legitimados para la interposición de recursos de inconstitucionalidad.

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL
PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	1
	Comunidades autónomas entre sí	-
	Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		1
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		3
Total		5

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

<i>Comunidad autónoma</i>	RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²		CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	-	1	-
<i>Cataluña</i>	1	-	-	-
<i>Galicia</i>	1	1	-	-
<i>Andalucía</i>	2	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	1	-	-	-
<i>Valencia</i>	-	-	-	-
<i>Aragón</i>	-	1	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	1	-	-
<i>Extremadura</i>	-	1	-	-
<i>Baleares</i>	1	-	-	-
<i>Madrid</i>	3	1	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	-	-	-
Totales	10	8	1	-
	18		1	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	22	1	-	-	-	-	-	-	-	23
Cuestiones de inconstitucionalidad	5	11	1	-	-	-	-	-	-	17
Conflictos positivos de competencia	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Conflictos negativos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Suma parcial	28	16	1	-	-	-	-	-	-	45
Totales	45			-			-			45

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			63
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	8	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	26	19	
Comunidades autónomas	10	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			10
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			74

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	-	2	1	-
Cataluña	1	7	-	-
Galicia	1	6	-	-
Andalucía	2	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Murcia	1	1	-	-
Valencia	-	1	-	-
Aragón	-	1	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	-	2	-	-
Navarra	-	2	-	-
Extremadura	-	-	-	-
Baleares	1	2	-	-
Madrid	4	2	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	10	27	1	-
		37	1	

^(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	12
Procedencia jurisdiccional	6206
Civil	958
Penal	2947
Contencioso-administrativo	2011
Social	276
Militar	14
Electoral	25
Otros	-
Total	6243

Cuadro nº 12

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos	
Particulares	5725	
Personas jurídicas de Derecho privado	495	
Entes públicos	23	
Defensor del Pueblo	-	
Ministerio Fiscal	-	
Otros	-	
Total	6243	

Derecho fundamental invocado ¹	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	1432	22,94
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	5299	84,88
Otros derechos y libertades:		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	173	2,77
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	29	0,46
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	300	4,81
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	177	2,84
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	40	0,64
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	45	0,72
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	7	0,11
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	8	0,13
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	89	1,43
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	1193	19,11
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	4	0,06
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	17	0,27
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	21	0,37
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	16	0,26
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ Los cálculos porcentuales se realizan sobre las 6243 demandas de amparo ingresadas, que supusieron un total de 8852 invocaciones distintas a los artículos de la CE.

Cuadro n° 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	<i>Civil</i>	<i>Penal</i>	<i>Social</i>	<i>Conten- cioso – adminis- trativo</i>	<i>Militar</i>	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	828	2176	191	1841	10	5046
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	19	77	7	26	1	130
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	231	634	48	519	4	1436
Derecho a ser informado de la acusación	1	22	-	6	-	29
Derecho a un proceso público.	4	38	1	10	-	53
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	19	89	9	37	1	155
Derecho a un proceso con todas las garantías	472	1377	104	1248	8	3209
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	55	256	14	96	-	421
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	1	17	-	11	-	29
Derecho a la presunción de inocencia	10	1074	3	53	5	1145
Total	1640	5760	377	3847	29	11653

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	4016
Otros órganos jurisdiccionales:	2170
A) En casación o revisión (tribunales superiores de justicia)	92
B) En segunda instancia o suplicación	1257
C) En primera o única instancia	821
Órganos no judiciales / no consta	57
Total	6243
Tribunal Supremo	4016
Audiencia Nacional	136
Tribunal Militar Central	-
Tribunales superiores de justicia	251
Tribunales militares territoriales	4
Audiencias provinciales	1108
Juzgados	671
Órganos no judiciales / no consta	57
Total	6243

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	1	15
Tribunales superiores de Justicia	-	-
Audiencia Nacional	-	1
Audiencias provinciales	4	10
Juzgados	5	9

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias) y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	8	10,13
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	5	6,33
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	3	3,80
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	-	-
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	9	11,39
Repercusión social o económica	4	5,06
Consecuencias políticas generales	5	6,33
Varios motivos	45	56,96
Total	79	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	437	7,21
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	1612	26,61
Falta de especial trascendencia constitucional	2313	38,17
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	415	6,85
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	22	0,36
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	718	11,85
Extemporaneidad del recurso	160	2,64
Falta de subsanación de defectos procesales	360	5,94
Varios motivos	12	0,20
Otros motivos	10	0,17
Total	6059	100

Cuadro n° 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³⁴	Terminación ⁵	
Pleno	19	-	-	(-1)	1	20(-1)
Sala Primera	38	1	1	2958(-1)	57	3055(-1)
Sección Primera	-	-	-	-	-	-
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	42(+2)	-	-	3101(-3)	100	3243(-1)
Sección Tercera	-	1	-	-	-	1
Sección Cuarta	-	1	-	-	-	1
Totales	99(+2)	3	1	6059(-5)(+1)⁶	158	6320(-3)(+1)⁷

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ La sección de vacaciones dictó un auto de inadmisión que incrementa el número de resoluciones computadas.

⁵ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

⁶ Se incrementa la resolución dictada por la sección de vacaciones.

⁷ Se incrementa la resolución dictada por la sección de vacaciones.